

Presentación del “VI Estudio Marsh Sobre el Mercado Español de Seguros D&O” en la tribuna de Fundación Inade

Las empresas gallegas invierten 6,8 millones de euros en proteger la responsabilidad de sus directivos, un 2,9% más que en 2011

Durante el pasado año, los sectores más reclamados en Galicia fueron el sector de la construcción e inmobiliario, seguido del sector industrial y el energético

Los concursos de acreedores, principal causa de reclamación en la comunidad gallega

Vigo (Pontevedra), 29 de octubre de 2013

Pese a que las empresas gallegas destinaron en 2012 un 18% menos que el año anterior a la compra general de seguros (2.640 millones de euros), la adquisición de seguros para proteger la responsabilidad civil de la alta dirección de la empresa creció un 2,9%, hasta alcanzar 6,8 millones de euros, según los datos del “VI Estudio Marsh sobre el Mercado Español de Seguros de D&O”, presentado hoy en la tribuna de Fundación Inade, durante la celebración del “Foro Inade” sobre la responsabilidad de administradores, consejeros y directivos, que ha tenido lugar en A Coruña.

Previo al inicio de la jornada, se celebró el acto inaugural, presidido por el Presidente Confederación de Empresarios de A Coruña, Antonio Fontenla Ramil, y el vicepresidente del Patronato de Fundación Inade, Antón Cobián Varela.

En el turno de la palabra, José María Elguero, Director del Servicio de Estudios de la consultora de riesgos y correduría de seguros Marsh, destacó que *“En Galicia ya hay más de 1.550 empresas con un seguro específico de Consejeros y Directivos (conocidos como seguros de D&O, por sus siglas en inglés), lo que supone un crecimiento de 5 nuevos clientes al mes para el sector asegurador”*. En este sentido, Elguero matizaba que A Coruña es la provincia en la que más se contrata el seguro de D&O (45,55% del total), seguida de Pontevedra (39,35%), Lugo (12,13%) y Ourense (2,97%).

De esta manera, un año más el seguro de D&O destaca como motor de crecimiento de los seguros de Responsabilidad Civil en España, creciendo en número de pólizas por encima de los dos dígitos (16,21% más) hasta alcanzar las 36.268 pólizas.

Curiosamente, y pese al grado de penetración que este seguro tuvo en sus orígenes entre las grandes empresas, hoy el 34% de los nuevos compradores son de tamaño pyme, especialmente en empresas con facturaciones inferiores a 50 millones de euros. El volumen total de primas generadas por el D&O también creció en España un 7,8%, pese a que la prima media se sitúa en los 4.018 € (un 8% más baja que el año anterior). Esto supone que las empresas españolas invierten ya 145.752.000 € en proteger el patrimonio personal de sus directivos.

SINIESTRALIDAD: CRECIMIENTO CONTINUO

Según explicó Elguero, “Las reclamaciones contra los altos cargos se incrementaron un 6,6% a nivel nacional, hasta alcanzar el 43.2% del mercado, lo que supone que una de cada tres empresas con un seguro para proteger a sus directivos sufrieron una reclamación en 2012”.

Con relación a la siniestralidad en Galicia, se afirmó que los concursos de acreedores son la principal causa de reclamación a los consejeros y directivos, ya que a esta comunidad le corresponde casi el 7% de ellos, la mayoría ocurridos en empresas de menos de 20 trabajadores.

“Los sectores más reclamados en la comunidad fueron el sector de construcción / inmobiliario, seguidos del sector industrial, el de la energía y el sector del comercio en general. Estas cifras contrastan con los datos nacionales, donde las entidades financieras, superan al sector de la construcción en número de reclamaciones”, continuó Elguero.

La mayoría de las reclamaciones proceden de la Junta de Accionistas (41,8%, dos puntos más activos que el ejercicio anterior), los empleados (35,5%) y los acreedores (11,9%).

EL CONSEJERO DELEGADO, LA FIGURA MÁS RECLAMADA DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

Aunque la responsabilidad de los consejeros y directivos es solidaria, las reclamaciones contra consejeros y directivos españoles comienzan a formularse de forma nominal contra directivos concretos de las compañías en vez de forma colectiva al Consejo de Administración, siendo la figura del Consejero Delegado el cargo más reclamado (75% de los casos), seguido del Presidente (38%), el Director Financiero (36%) y directivos concretos (35%): “Las reclamaciones nominadas, que ya suponen el 25% del total, se acentúan cuando la sociedad tiene presencia internacional, por lo que representan una tendencia al alza”, afirma Elguero.

DIRECTIVOS DEMANDABLES AÑOS DESPUÉS DE SU CESE

La inactividad del directivo no le exime del riesgo: “Los administradores pueden ser demandados por un tercero perjudicado durante los cuatro años siguientes a sus ceses efectivos”, matiza Francisco Peña González, socio de Gómez-Acebo & Pombo.

Por otra parte, si el seguro incluye la cobertura de prestación de fianzas, el asegurado dispondrá de un instrumento para afrontar las medidas que eventualmente acuerde el juez; no será necesario depositar el dinero en efectivo, bastará con la entrega de la póliza de seguros que cubra el riesgo de prestación de fianzas.

La jornada se completó con la intervención de José Manuel Maza Martín, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, que disertó sobre la responsabilidad penal de las empresas y de las sociedades mercantiles, asunto de gran trascendencia desde la entrada en vigor en diciembre de 2010 de la última reforma del Código Penal.

EL FUTURO

Existe un gran desconocimiento por parte de las empresas sobre el riesgo en el que pueden incurrir los Consejeros y Directivos. Prueba de ello es que el 77% de las empresas españolas no tienen concertado ningún seguro para proteger estas reclamaciones y el 50% ni siquiera sabe que exista una solución aseguradora.

En la actualidad, hay treinta entidades aseguradoras que operan en el mercado español que dan cobertura ante estas reclamaciones, y la mayoría de las empresas (el 52%) se asesoran con corredores de seguros antes de suscribir estos contratos de seguro.

Si el 23 de diciembre de 2010 fue una fecha importante por la entrada en vigor de la reforma del Código Penal, por la que por primera vez en España se atribuye Responsabilidad Penal a las personas jurídicas (sociedades mercantiles o instituciones), este final de 2013 o los primeros meses de 2014 volverán a tener una gran importancia para los Consejeros y Directivos de las Empresas, por la entrada en vigor de la nueva reforma del Código Penal, que se encuentra en trámite parlamentario.

El futuro depara más responsabilidades a los Administradores y Directivos, más conciencia y facilidad para exigirla y más necesidad de formación frente a los riesgos de los equipos directivos. Se avecinan más responsabilidades, más exigencias y mayores sanciones.

La jornada fue clausurada, en nombre de los socios colaboradores de Fundación Inade, por Miguel Lameiro Nieto, Técnico de Responsabilidad Civil en la Dirección Territorial de Generali Seguros. La sesión contó con más de ciento cincuenta asistentes, entre los que destacaba un grupo significativo de gerentes y directivos de empresas y de especialistas en el sector asegurador, así como agentes y corredores de seguros.

Fundación Inade

Fundación Inade, Instituto Atlántico del Seguro es una organización sin ánimo de lucro clasificada "de interés para el fomento de la economía de Galicia", inscrita en el Registro Único de Fundaciones de Interés Gallego con el número 2009/9 (25 de septiembre de 2009). Ejerce las funciones de Protectorado la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia.

Socios colaboradores

